PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 277903733

PIB
12:43:37

Bogotá DC, 06 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEISON CAMILO MARTINEZ PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1052386920:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 277904517

PIB
12:49:21

Bogotá DC, 06 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona M.P.J. INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA identificado(a) con NIT número 9007404826:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de agosto de 2025, a las 12:53:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1052386920
Código de Verificación	1052386920250806125325

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de agosto de 2025, a las 12:47:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007404826
Código de Verificación	900740482625080612472 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:54:49 PM horas del 06/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1052386920**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ PARRA YEISON CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/08/2025 12:58:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1052386920** y Nombre: **YEISON CAMILO MARTINEZ PARRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121118523** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/08/2025 12:59:54 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900740482**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121118612** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1052386920 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/08/2025 12:45 PM

Código Verificación: **H3T9FLEX16**

Válida hasta: **04/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:02:40 horas del 06/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1052386920,** Apellidos y Nombres **MARTINEZ PARRA YEISON CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MP INGENIERIA SAS**, con NIT **900740482-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ANEXO No.1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
INVITACIÓN Nº. MC-MC-011-2025

Duitama, 08 de agosto de 2025
Señores
Municipio de CERINZA

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-MC-011-2025 MUNICIPIO DE CERINZA.

OBJETO: **"REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES, COMPRENDIENDO INTERVENCIONES EN LOS SISTEMAS DE DIRECCIÓN, EMBRAGUE, COMBUSTIBLE Y SUSPENSIÓN, CAMBIO DE LLANTAS, REPARACIÓN DE COMPONENTES MECÁNICOS Y ENGRASE GENERAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO ESTADO DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CERINZA-BOYACÁ."**

El suscrito YEISON CAMILO MARTINEZ PARRA obrando en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL, en nombre y representación de MPJ INGENIERIA S.A.S con domicilio en DUITAMA-BOYACÁ, debidamente autorizado por la Junta de Socios (si es el caso), someto a consideración del MUNICIPIO DE CERINZA una propuesta para REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES, COMPRENDIENDO INTERVENCIONES EN LOS SISTEMAS DE DIRECCIÓN, EMBRAGUE, COMBUSTIBLE Y SUSPENSIÓN, CAMBIO DE LLANTAS, REPARACIÓN DE COMPONENTES MECÁNICOS Y ENGRASE GENERAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO ESTADO DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CERINZA-BOYACÁ**.** La oferta inicial es por valor de: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($24.990.200,00)

Forma de pago propuesta: La alcaldía pagará al contratista el servicio contratado mediante un acta final por el 100% del valor contratado. Para el pago se requiere de la expedición del recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato que será designado por el Municipio de Cerinza. El Municipio pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad de recursos, flujo de caja, respetando el derecho de turno en cuanta la radicación de las respectivas cuentas (Art. 19 Ley 1150 de 2007).

Así mismo, declaro en nombre de la firma que represento:
- Que, en caso de ser favorecidos con el certamen, (a) suscribiré el contrato respectivo, obligándome a constituir las garantías exigidas en los documentos de la invitación.
- Que he estudiado los mismos y sus anexos aceptando integralmente los requisitos y condiciones en ellos contenidos.
- Que la información dada en los documentos incluidos en esta oferta me compromete y garantiza la veracidad de las informaciones y datos de la oferta.
- Que ninguna Entidad o persona diferente al suscrito tiene interés en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Declaro no hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución Política, por la Ley 80 de 1993 y sus normas reqlamentarías y complementarias y no me

encuentro inscrito en el boletín de responsables fiscales de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 que me impidan participar en la presente invitación y suscribir el contrato.

Atentamente,

YEISON CAMILO MARTINEZ PARRA
1.052.386.920 DE DUITAMA
CALLE 16 # 16-66 OFICINA 502 DUITAMA
3108786921

Ingeπtiería S.A.S.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.052.386.920
NUMERO
MARTINEZ PARRA
APELLIDOS
YEISON CAMILO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1989
SANTA ROSA DE VITERBO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
15-MAR-2007 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0707900-34158911-M-1052386920-20070530 00635 07150A 02 237652553

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141162637197

(415)7707212489984(8020) 000014116263719 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 0 4 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
M.P.J. INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal
CR 16 16 66 ED LA ESMERALDA OF 502

42. Correo electrónico carterampjingenieria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 7 8 0 6 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 1 4 0 6 1 1	4 2 2 0	2 0 1 4 0 6 1 1	4 9 2 3 7 7 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5												

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ PARRA YEISON CAMILO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141162637197

(415)7707212489984(8020) **000014116263719 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 0 4 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 4 0 6 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 6 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 7 5 5 2 8	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	1 3	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 6 0 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 4 0 3		-
2	1 0 1	2 0 2 2 0 2 2 8		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141162637197

(415)7707212489984(8020) **000014116263719 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 0 4 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 6 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 2 3 8 6 9 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	PARRA	YEISON	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141162637197

(415)7707212489984(8020) **000014116263719 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 0 4 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 2 4 0 3 6 5 3	1	2 8 7 3 2 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CARDENAS	CARDENAS	JUAN	SEBASTIAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ANEXOS
MODELO DE CARTA DE DECLARACIÓN SOBRE LA NO EXISTENCIA DE CAUSALES DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES·

Duitama, 08 de agosto de 2025
Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
CERINZA- BOYACA
REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA No. **MC-MC-011-2025** MUNICIPIO DE CERINZA

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades

Mediante la presente carta me permito certificar que ni el suscrito YEISON CAMILO MARTINEZ PARRA ni mi organización MPJ INGENIERIA S.A.S, entidad que represento, se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el Decreto 128 de 1976 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas que reglamenten la materia para contratar.

Cordialmente,

YEISON CAMILO MARTINEZ PARRA
1.052.386.920 DE DUITAMA
3108786921
mpjingenieria@gmail.com

Ingeπiería S.A.S.

ANEXO 3
MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Señores:
MUNICIPIO DE CERINZA

Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública Nº **MC-MC-011-2025**

El suscrito, YEISON CAMILO MARTÍNEZ PARRA identificado con C.C No 1.052.386.920 expedida en DUITAMA, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de MPJ INGENIERIA S.A.S con Nit 900.740.482-6 certifica que YEISON CAMILO MARTÍNEZ PARRA se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.

Dada en Duitama a los ocho días (08) del mes de agosto de 2025.

Ciudad: Duitama; Boyacá
Dirección: Calle 16 N° 16 – 66 oficina 502
Teléfono(s): 3108786921
Fax: 7635305
E-mail: mpjingenieria@gmail.com

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente: MPJ INGENIERIA S.A.S
Nombre del representante legal: YEISON CAMILO MARTINEZ PARRA
Documento de identificación: 1.052.386.920 de DUITAMA

C.C. 1.052.386.920 DE DUITAMA

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Duitama 08 de agosto de 2025.

Señores
Municipio de CERINZA

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-MC-011-2025 MUNICIPIO DE CERINZA.

OBJETO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES, COMPRENDIENDO INTERVENCIONES EN LOS SISTEMAS DE DIRECCIÓN, EMBRAGUE, COMBUSTIBLE Y SUSPENSIÓN, CAMBIO DE LLANTAS, REPARACIÓN DE COMPONENTES MECÁNICOS Y ENGRASE GENERAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO ESTADO DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CERINZA-BOYACÁ.

YEISON CAMILO MARTÍNEZ PARRA identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.052.386.920 de Duitama en mi condición de representante legal de MPJ INGENIERÍA S.A.S. identificada con NIT 900.740.482-6, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje u al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

JUAN SEBASTIÁN CÁRDENAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.052.403.653 de Duitama, y con tarjeta profesional No. 287325-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de MPJ INGENIERÍA S.A.S. identificada con NIT 900.740.482-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Duitama, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Duitama, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2025.

YEISON CAMILO MARTINEZ PARRA
R/L. MPJ INGENIERÍA S.A.S.
C.C. 1.052.386.920 de Duitama
T.P. 25202-274707 CND

JUAN SEBASTIÁN CÁRDENAS CÁRDENAS
Contador Público
C.C. 1.052.403.653 de Duitama
T.P. 287325-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

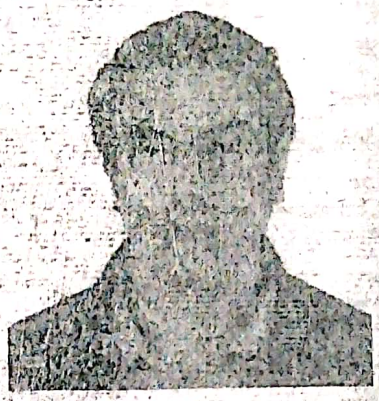
NUMERO 1.052.403.653

CARDENAS CARDENAS

APELLIDOS

JUAN SEBASTIAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1995

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-FEB-2013 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0707900-00452075-M-1052403653-20130723 0034067677A 1 36465485

Escaneado con CamScanner



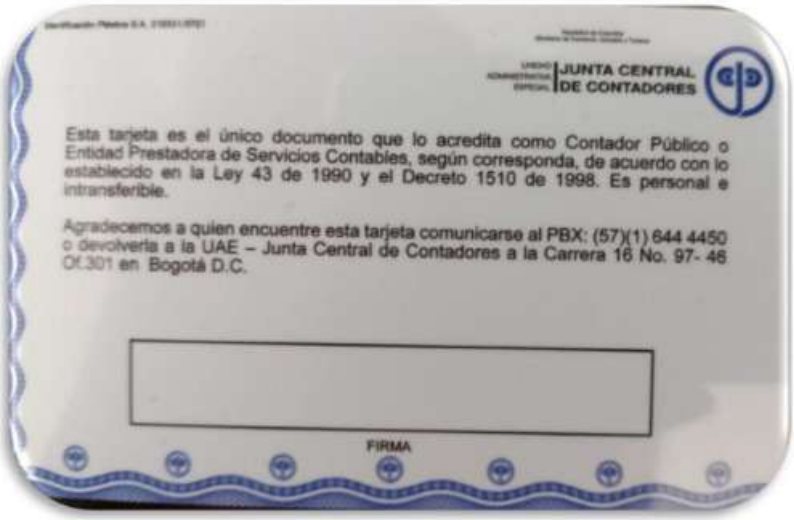
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

287325-T

JUAN SEBASTIAN
CARDENAS CARDENAS
C.C. 1052403653
RES. INSCRIPCION 2441 DEL 01/10/2021
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

310074 327080



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6A27EA2815573C1A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN SEBASTIAN CARDENAS CARDENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052403653 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 287325-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta de Reservista Segunda Clase

89031064482

MARTINEZ PARRA
YEISON CAMILO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC 2019	31 - DIC 2029	31 - DIC 2039

PROFESION BACHILLER

10-FEB-2006



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
   - Firmar contratos con cualquier entidad publica o privada.
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reclutamiento, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de acatar instrucciones.

TC. LEIVA RODRIGUEZ CARLOS

1006443

COMANDANTE DE ZONA

EJ ACM 096

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2025 - 11:48:00
Recibo No. S000495318, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GmRjsVTJzY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : M.P.J. INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Nit : 900740482-6
Domicilio: Duitama, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 75528
Fecha de matrícula: 12 de junio de 2014
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 16 16 66 - Centro
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico : mpjingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108786921
Teléfono comercial 2 : 7635305
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 16 16 66 - Centro
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico de notificación : mpjingenieria@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2014, con el No. 14896 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada M.P.J. INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 24 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2022, con el No. 22637 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículo 2. Objeto social.

Por Acta No. 003 del 19 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2023, con el No. 24264 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículo 37. Representación legal.

Por Acta No. 004 del 23 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2024, con el No. 25466 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículo 2. Objeto social.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. Obras de ingeniería civil, tales como construcción de edificios residenciales, construcción de edificios no residenciales, construcción de carreteras y vías de ferrocarril, construcción de proyectos de servicio público, construcción de otras obras de ingeniería civil, actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, suministro de mano de obra y alquiler de maquinaria y equipo para construcción. 2. Prestación de servicios (lubricación, engrase, montaje, mecánica de patio, alineación, balanceo, sincronización, electricidad, aire acondicionado y en general todas las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo.) para vehículos de transporte pesado, liviano, automóviles, maquinaria agrícola, industrial, buses intermunicipales, buses urbanos y en general a todos aquellos aparatos o vehículos que puedan necesitar en cualquier momento un servicio, una reparación o cambio de repuestos o reemplazo de llantas o de reencauche; así como de todos aquellos elementos necesarios para un normal funcionamiento de cualquier tipo de vehículo o maquinaria ya sea particular o de servicio público. 3. Producción industrial, compra venta, importación, o exportación al por mayor o al detal de lubricantes, grasa, llantas reencauche, repuestos, maquinaria, tecnología y en general todos aquellos elementos y servicios necesarios para el normal funcionamiento tanto operativo como administrativo en la prestación y atención de las necesidades de nuestros clientes. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá lleva a cabo, en general, todas las operaciones independientemente de su naturaleza, que estén relacionadas directa o indirectamente con el objeto social mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominado gerente quien, tendrá un suplente denominado subgerente y tendrá las mismas funciones del representante legal, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales y accidentales , designado por la asamblea general de accionistas para un término indefinido. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una

persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 06 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2014 con el No. 14896 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL	YEISON CAMILO MARTINEZ PARRA	C.C. No. 1.052.386.920

Por Acta No. 003 del 19 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2023 con el No. 24265 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE-REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ROSA ELIANA GUARIN PARRA	C.C. No. 1.052.380.515

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 24 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	22637 del 09 de marzo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 19 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	24264 del 07 de junio de 2023 del libro IX
*) Acta No. 004 del 23 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	25466 del 10 de mayo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: G4752 N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $870.217.367,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ACREDITACIÓN MIPYME

08 de agosto de 2025

Señores
MUNICIPIO DE CERINZA
OFICINA CONTRATACIÓN

Referencia: Selección de Mínima Cuantía MC-MC-011-2025

Asunto: Solicitud de Limitación a Mipymes Departamental del Proceso de Contratación de Selección de Mínima Cuantía MC-MC-011-2025 cuyo objeto REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES, COMPRENDIENDO INTERVENCIONES EN LOS SISTEMAS DE DIRECCIÓN, EMBRAGUE, COMBUSTIBLE Y SUSPENSIÓN, CAMBIO DE LLANTAS, REPARACIÓN DE COMPONENTES MECÁNICOS Y ENGRASE GENERAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO ESTADO DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CERINZA-BOYACÁ.

Estimados señores:

YEISSON CAMILO MARTINEZ PARRA y JUAN SEBASTIÁN CÁRDENAS CÁRDENAS identificados con C.C 1.052.386.920 y 1.052.403.653 actuando en representación de M.P.J. INGENIERIA S.A.S con NIT: 900.740.482-6 declaramos bajo la gravedad del juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: microempresa, de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en Duitama, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2025.

Nombre del proponente MPJ INGENIERIA S.A.S
Nombre del representante legal YEISON CAMILO MATINEZ PARRA
C. C. No. 1.052.386.920 de DUITAMA
Matrícula profesional No. 25202-274707 CND
Dirección: CALLE 16 # 16 - 66 OFICINA 502 DUITAMA- BOYACA
Celular: 3108786921
Correo electrónico mpjingenieria@gmail.com
Ciudad DUITAMA – BOYACA

JUAN SEBASTIAN CÁRDENAS
CONTADOR PUBLICO

JUAN SEBASTIÁN CÁRDENAS CÁRDENAS
Contador Público
C.C. 1.052.403.653 de Duitama
T.P. 287325-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.052.386.920
NUMERO
MARTINEZ PARRA
APELLIDOS
YEISON CAMILO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1989
SANTA ROSA DE VITERBO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
15-MAR-2007 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0707900-34158911-M-1052386920-20070530 00635 07150A 02 237652553

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

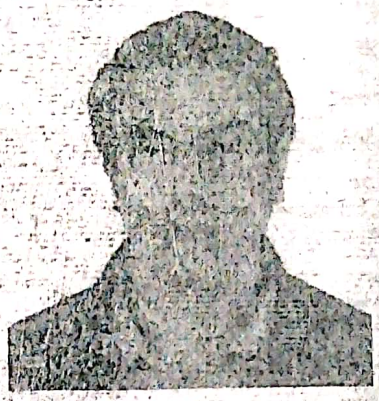
NUMERO 1.052.403.653

CARDENAS CARDENAS

APELLIDOS

JUAN SEBASTIAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1995

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-FEB-2013 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0707900-00452075-M-1052403653-20130723 0034067677A 1 36465485

Escaneado con CamScanner



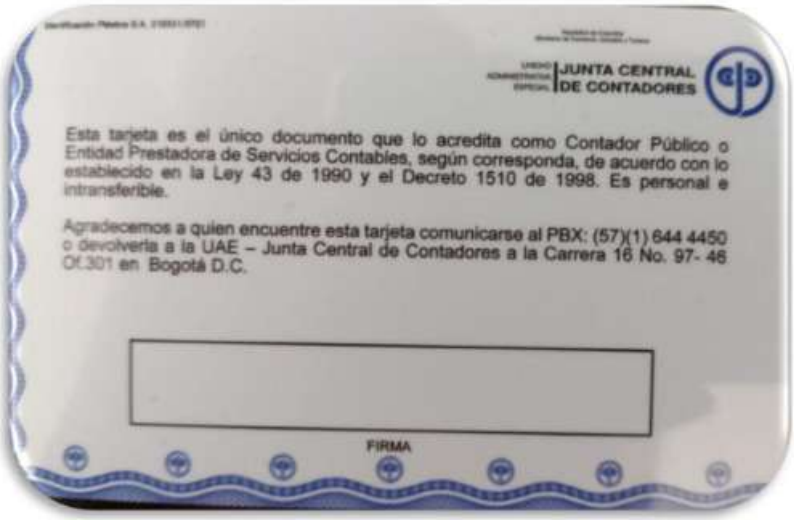
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

287325-T

JUAN SEBASTIAN
CARDENAS CARDENAS
C.C. 1052403653
RES. INSCRIPCION 2441 DEL 01/10/2021
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

310074 327080



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6A27EA2815573C1A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN SEBASTIAN CARDENAS CARDENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052403653 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 287325-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *